

**Innovación
y práctica educativa:
experiencias
con buenos resultados**

*Javier Moreno Aparisi
Empar Barranco Ureña
(Coordinadores)*

© Javier Moreno Aparisi
Empar Barranco Ureña

© Derechos de edición:
Nau Llibres - Edicions Culturals Valencianes, S.A.
Tel.: 96 360 33 36, Fax: 96 332 55 82. C/ Periodista Badía, 10. 46010 Valencia
E-mail: nau@naullibres.com web: www.naullibres.com

Diseño de portada e interiores:
Pablo Navarro, Nerina Navarrete y Artes Digitales Nau Llibres

Imprime:
Publidisa

ISBN13: 978-84-7642-836-8
Depósito Legal: SE - x.xxx - 2011

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización por escrito de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.



Al profesorado,
que se esfuerza día a día por enseñar
y nunca deja de aprender.

Índice

Presentación	9
Principis del Grup “Mestre Ripoll”	11
Capítulo 1. La mediación como elemento dinamizador de la convivencia en los centros	15
1. Introducción	15
2. Desarrollo de la experiencia	17
3. Repercusiones en los diferentes ámbitos	20
3.1. Las relaciones entre alumnos	20
3.2. La comunidad educativa	21
3.3. El desarrollo del currículo	22
Bibliografía	24
Capítulo 2. Formarse en mediación desde la educación emocional	25
1. Fundamentos para un programa de mediación	25
2. Desarrollo del curso para la formación de mediadores	27
3. Discusión y conclusiones	28
Bibliografía	30
Anexo	31
Capítulo 3. Educar para prevenir la violencia de género	35
1. Introducción	35
2. Los hechos	36
3. La respuesta	37
4. El Claustro	39
5. El Consejo Escolar	40
6. Cómo se sintió la persona afectada	41
7. Conclusiones	42
Bibliografía	43
Anexo	44
Capítulo 4. Una biblioteca gestionada mediante comunidad de aprendizaje	45
1. Presentación	45
2. Una biblioteca	46
3. Un sueño	46
4. Una realidad	47
5. Una reflexión	50

Capítulo 5. Un plan para reforzar la tutoría individual.....	51
1. ¿Es posible conseguir una atención individualizada con cada alumno?....	51
2. ¿Cómo reforzar la tutoría individual? Descripción de la experiencia	53
2.1. Los inicios: sensibilización y selección de candidatos.....	53
2.2. Organización: procedimientos, coordinación y evaluación.....	54
2.3. Desarrollo	55
3. Evaluación de la experiencia. Conclusiones.....	56
Bibliografía	58
Anexos	60
Capítulo 6. Modificación de conducta en contextos difíciles	67
1. Introducción.....	67
2. Disrupción y rendimiento académico	68
3. Los reforzadores	69
4. Técnicas para la instauración y/o disminución de las conductas.....	70
5. Modificación de conducta. Protocolo a seguir.....	70
5.1. Registro de conductas.....	70
5.2. La entrevista	71
5.3. Los contratos-compromiso	72
5.4. Refuerzos específicos. Algunos ejemplos	73
Bibliografía	74
Anexos	75
Capítulo 7. Educación secundaria en entornos desfavorecidos: pautas de trabajo en el aula.....	79
1. Introducción.....	79
2. Comprensión.....	80
3. Respeto	81
4. Imaginemos... ..	81
5. Dentro del aula: vamos a ello	82
5.1. Primero: sentarse	83
5.2. Conocer al alumnado.....	83
5.3. Programar el trabajo	86
6. Resumiendo	88
Bibliografía	89

Capítulo 8. Cómo sancionar de forma educativa: experiencia en un Instituto de Educación Secundaria.....	91
1. La sanción de las faltas en el contexto del plan de convivencia.....	91
2. La aplicación de sanciones como una oportunidad para educar.....	92
3. Una organización para abordar razonablemente los problemas.....	93
4. ¿Cómo mejorar los resultados?.....	96
Bibliografía.....	98
Capítulo 9. Nuevas formas para relacionarse con las familias desde la tutoría ...	99
1. Introducción.....	99
2. Razones para mejorar la colaboración entre las familias y el profesorado.....	100
3. Desarrollo de la experiencia.....	103
4. Dificultades que se observan para la puesta en práctica de este modelo .	107
Anexos.....	109
Capítulo 10. Formarse en competencias: una oportunidad para introducir cambios en la forma de enseñar.....	115
1. Introducción.....	115
2. ¿Qué sabemos de las competencias?.....	116
3. Un Proyecto de Formación en Centros con un enfoque práctico sobre las competencias.....	117
Bibliografía.....	120
Anexo.....	121
Capítulo 11. Plurilingüisme: marc teòric i desenvolupament dels programes...	127
1. Introducció.....	127
2. Tractament integrador.....	129
3. Integració de l'alumnat.....	130
4. Mesures i recursos de recolzament als plans de bilingüisme o plurilingüisme.....	131
5. Conclusions.....	131
Bibliografía.....	132
Capítulo 12. Programas para afrontar el abandono escolar.....	135
1. Definición y caracterización de los programas.....	135
2. Los datos del problema.....	136
3. Los objetivos de los programas.....	137
4. Tipología del alumnado.....	137

5. Tipología de los programas	138
6. Valoración de las experiencias realizadas en España	139
7. Los logros de los programas	140
8. Conclusiones.....	142
Bibliografía	143
Anexos	145
Capítulo 13. La innovación educativa a través de los grupos de trabajo	147
1. Introducción.....	147
2. La experimentación y la innovación didáctica	148
3. La difusión de las innovaciones didácticas.....	150
4. Proyecto innovador en ciencias sociales.....	152
5. Los grupos de trabajo y la evaluación del proyecto.....	154
Anexos	157

Presentación

La presente publicación es fruto del trabajo realizado por un grupo de docentes que se plantean la innovación educativa como herramienta destacada para afrontar los problemas de la enseñanza. El libro reúne una serie de artículos de variada temática pero que siguen todos ellos un mismo hilo conductor: en su gran mayoría se trata de experiencias realizadas en centros docentes que han resultado acertadas y con las que se están consiguiendo buenos resultados. Son trabajos que podríamos inscribir en el marco teórico de la *investigación-acción* en educación, por cuanto que abordan programas o experiencias que se han puesto en marcha en centros escolares para resolver determinados problemas de la práctica docente de esos centros; son experiencias realizadas y analizadas por el propio profesorado que ha intervenido en ellas; y ha existido la intención de extraer unas conclusiones que permitieran reorientar la docencia diaria, o la organización escolar, uniendo la práctica educativa con la teoría pedagógica.

Creemos que en conjunto esto se ha conseguido, y quizá el éxito se haya debido al hecho de que los autores de los diferentes trabajos son gente que desempeña su labor “a pie de aula” y que, además, intenta aprender de su experiencia mediante un trabajo de reflexión en equipo. Este profesorado formaría parte de lo que Schön¹ llama “prácticos reflexivos”, pieza clave en el modelo de *investigación-acción*.

Por todo ello, esta publicación, además de ofrecer un conjunto de comunicaciones sobre experiencias que están teniendo éxito, es una muestra de cómo el trabajo en equipo entre el profesorado es un medio muy útil para analizar la realidad de los centros, promover soluciones y resolver problemas de la práctica educativa.

Hace unos años unos cuantos profesores y profesoras decidimos formar un equipo y trabajar juntos como grupo de renovación pedagógica. Nos unía una larga experiencia profesional en común y una similar concepción de la educación. Fue fácil sintetizar en una cuartilla los principios básicos que debían servir de ideario del grupo y que se pueden leer a continuación. Nos marcamos como tarea principal

1 Schön, Donald (1992). *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona: Paidós.

reflexionar sobre nuestro trabajo y escribir sobre ello, con la intención de aportar un conocimiento que fuera útil para nosotros y para otros profesionales que se encuentran ante dilemas y realidades similares a las nuestras. Con esta publicación se hace realidad este empeño.

El libro se compone de trece artículos. En su mayor parte son trabajos centrados en experiencias realizadas en los últimos años en centros de secundaria, y los temas tratados giran en torno a la convivencia, la función tutorial y el aprendizaje. Los cuatro primeros (*La mediación como elemento dinamizador de la convivencia en los centros*, *Formarse en mediación desde la educación emocional*, *Educación para prevenir la violencia de género*, *Una biblioteca gestionada mediante comunidad de aprendizaje*) abordan diferentes elementos o palancas que pueden servir para mejorar la convivencia y la participación democrática en los centros; los cinco siguientes (*Un plan para reforzar la tutoría individual*, *Modificación de conducta en contextos de especial dificultad*, *Educación secundaria en entornos desfavorecidos: pautas de trabajo en el aula*, *Cómo sancionar de forma educativa*; *Nuevas formas desde la tutoría para relacionarse con las familias*) ofrecen distintas maneras de fomentar la acción tutorial valorando su importancia y haciéndola más eficaz; finalmente, los cuatro últimos artículos (*Formarse en competencias: una oportunidad para introducir cambios en la forma de enseñar*, *Plurilingüisme: marc teòric i desenvolupament dels programes*, *Programas para afrontar el abandono escolar*, *Grupos de trabajo e innovación*) hablan sobre nuestro trabajo como colectivo profesional, la relación con la administración educativa y cómo aplicar de manera creativa la legislación en nuestra práctica docente.

Excepto la comunicación *Grupos de trabajo e innovación*, elaborada por Xose M. Souto, a quién se le pidió expresamente su colaboración en la publicación para abordar el tema del trabajo en equipo entre el profesorado de un área curricular, el resto son artículos redactados por miembros del colectivo *Mestre Ripoll*. Agradecemos sinceramente la colaboración del profesorado que ha participado y ha hecho posible el desarrollo de las experiencias aquí relatadas. Esperamos que su lectura aporte buenas ideas y que sean de utilidad para todos aquellos que se animen a promover innovaciones en su tarea diaria.

Los coordinadores

Principis del Grup "Mestre Ripoll"

Educar és atendre i desenvolupar totes les dimensions de la persona, tant des de l'àmbit escolar, com des de l'àmbit familiar o personal, tenint en consideració les circumstàncies i els ritmes peculiars. Moltes vegades, tendim a confondre el concepte d'educació amb el d'ensenyança, tenint el primer una dimensió tan àmplia que engloba completament al segon. En tot ésser humà existeixen en potència capacitats que es poden desenvolupar, a través d'una estimulació ambiental, en diferents ambients educatius: poble, barri, família, escola...; tots els ambients en els quals viu un xiquet o xiqueta tenen intencionalitat educativa en major o menor mesura.

1. Entenem l'educació com a un servei públic, essent aquest el marc necessari per al compliment de la seva finalitat. L'escola és l'únic ambient educatiu on la intencionalitat educativa és explícita i on es poden sistematitzar i controlar els diferents estímuls i situacions vivencials.
2. L'escola s'ha de conformar com a comunitat de referència per a la societat, manifestant-se en tot moment democràtica, crítica i transformadora. L'educació asèptica i sense contingut ideològic no existeix, sense que això signifiqui adoctrinament. L'educador necessita partir d'un marc referencial en valors i tipus de societat, en el qual basar la seua labor educativa. Hem d'aconseguir una escola laica, que fomenti l'esperit crític en un clima de llibertat i respecte i una educació que potencie el respecte de totes les creences i opinions, excepte d'aquelles que suposen totalitarisme i exclusió d'altres. Una escola justa i solidària defensora i atenta amb prioritat del dèbil i del què més necessitats presente.
3. És imprescindible crear una escola connectada amb la realitat, permeable a allò que esdevé en la societat i alhora compromesa amb la transformació i progrés social. Els centres han d'estar oberts a la societat on estiguen ubicats, convertint-se en un element dinamitzador a nivell cultural del seu entorn.

4. L'educador ha de manifestar el seu compromís amb la seva tasca, entenent-la com la principal eina de construcció social i de exemple dels valors de la igualtat, la justícia i el progrés.
5. És necessari:
 - Treballar per la constant renovació educativa des de les diverses propostes històriques de la pedagogia.
 - Que el professorat mantinga una actitud d'interès i empatia cap a les persones amb què desenrotlla la seua labor educativa, la qual cosa es donarà si el seu treball és vocacional, no el producte de frustracions en altres modalitats professionals. Hem de fugir de les connotacions negatives de *funcionari docent* com son les relatives a l'horari còmode o les funcions rígides i delimitades.
 - Que els professors, en general, mestres i treballadors de l'ensenyament, mantinguen una col·laboració estreta amb les famílies i s'involucrem en la major mesura possible en l'entorn on treballen.
 - Treballar tant els aspectes curriculars com els convivencials amb una metodologia basada en el diàleg, el respecte i la responsabilitat.
6. En l'educació hem de concedir el protagonisme a l'alumne i per tant tota la comunitat educativa ha d'oferir tots els esforços i recursos necessaris per assolir un aprenentatge el més satisfactori possible. Hem de fomentar la participació de tots: alumnes, professors, famílies i entitats del seu entorn immediat.
7. S'han de consolidar les millors condicions possibles tant materials com intel·lectuals per a l'òptim desenvolupament de la tasca educativa, així com els recursos necessaris per a aplicar i adaptar-se als canvis de la normativa en educació. També hem de tractar d'aconseguir les condicions per a mantenir els centres oberts de manera que s'utilitzen de mode responsable i efectiu al servei de la comunitat.
8. No renunciem a l'assoliment dels objectius òptims en tot l'alumnat, Hem de reconèixer la diversitat però buscar alhora la màxima integració i igualtat d'oportunitats.
9. La recerca d'una convivència adequada ha d'impregnar totes les instàncies de l'educació doncs s'ha d'entendre com un procés constant.
10. Ha de donar-se una imprescindible coordinació de totes les instàncies que intervenen en l'educació amb la finalitat d'aprofitar tots les possibilitats d'assolir l'escola que volem. Els pares i mares hauran d'exercir la seua paternitat i maternitat responsable, sense delegar les seues funcions en els mitjans de comunicació i els professors. Les famílies hauran de comptar amb el suport i diàleg constant dels mestres i professionals de l'educació, per a esmenar els dèficits de formació que com a educadors puguen presentar.

11. Hem de buscar la configuració d'una voluntat col·lectiva que permeti la reforma i creació de la legislació necessària per garantir el compliment de les finalitats de l'educació. Desitjaríem que els canvis de legislació educativa siguin fruit d'un ampli consens a nivell de totes les forces polítiques que ens representen, i que per a la seua elaboració compten amb un procés de participació de la comunitat educativa.

Capítulo 1.

La mediación como elemento dinamizador de la convivencia en los centros

Empar Barranco y Esther Salas
IES Benaguasil

1. Introducción

Durante las dos últimas décadas los profesionales de la educación nos hemos preocupado y ocupado del tema de la convivencia y la disciplina en los centros. Esta preocupación no respondía a una moda, sino que surgía de la necesidad de abordar los retos docentes que los cambios en nuestro sistema educativo nos planteaba directamente. En muchos de nosotros, incluso podríamos decir que surgía de la necesidad de supervivencia ante la nueva realidad que vivíamos. Sin afán de profundizar en aspectos suficientemente analizados, recordemos que la ampliación de la obligatoriedad de la escolarización hasta los dieciséis años y el hecho de que los institutos recibieran al alumnado de doce a catorce años, que hasta entonces se encontraban en los colegios, fueron dos factores significativos que hicieron temblar los cimientos de muchos centros de secundaria. Por supuesto, no podemos obviar otros cambios sociales y de valores de nuestra sociedad tecnológicamente avanzada, globalizada e impregnada del más radical capitalismo liberal. Sin embargo, parece más práctico centrarnos en aquellos aspectos sobre los que realmente tenemos capacidad de actuación y mantener la esperanza de que, renovando nuestro entorno, podremos influir en esas superestructuras que nos envuelven.

La convivencia en los centros se convierte, a finales de la década de los 90, en el tema central de nuestra práctica docente. La reflexión sobre la violencia escolar ocupa a pedagogos y sociólogos, mientras que el profesorado busca-

En conclusión, los equipos de mediación son un elemento más en una planificación integral de la convivencia y la cultura democrática en los centros educativos, pero no cabe ninguna duda de que se trata de una medida fácil de implementar, muy satisfactoria y efectiva debido a sus múltiples repercusiones. Sin embargo, se trata de una oportunidad para que la comunidad escolar se encuentre y aune esfuerzos para mejorar sus relaciones, para que desarrollen habilidades de comunicación y procedimientos de resolución democrática de conflictos. En resumen, es una forma de canalizar las energías del profesorado, de las familias, del alumnado y del personal no docente de forma positiva y con el objetivo de ofrecer una verdadera educación de calidad, enraizada en la democracia y en la cultura de paz.

Bibliografía

- Boqué, C. (2003). *Cultura de mediación y cambio social*. Barcelona: Gedisa.
- (2005). *Temps de mediació*. Barcelona: Ceac.
- Cardús, S. (2000). *El desconcert de l'educació*. Barcelona: La Campana.
- Cornelius, H. y Faire, S. (1998). *Tú Ganas/Yo gano*. Madrid: Gaia.
- Decreto 39/2008, de 4 de abril, del Consell, sobre la convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos y sobre los derechos y deberes del alumnado, padres, madres, tutores, profesorado y personal administrativo y de servicios*. Valencia: DOGV.
- Decreto 112/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunitat Valenciana*. Valencia: DOGV.
- Marchesi, A. (2004). *Qué será de nosotros, los malos alumnos*. Madrid: Alianza.
- Moreno, J. y García López, R. (2008). *Los profesores y la secundaria: ¿demasiados retos?* Valencia: Nau Llibres.
- Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: BOE.
- Torrego, J. C. (coord.) (2001). *Mediación de Conflictos en instituciones educativas*. Madrid: Nancea.
- Torrego, J. C. y MORENO, J. M. (2003). *Convivencia y disciplina en la escuela: el aprendizaje de la democracia*. Madrid: Alianza.

Capítulo 2.

Formarse en mediación desde la educación emocional

Carlos Caurín, Dora Gorrea,
Eva Lanchazo y Noelia Marco

1. Fundamentos para un programa de mediación

Educar es atender a todas las dimensiones de la persona, tanto desde el ámbito escolar como desde el ámbito familiar o personal. Muchas veces tendemos a confundir el término educación con el de enseñanza, teniendo el primero una dimensión tan amplia que engloba completamente al segundo. Dentro del ámbito del profesorado de secundaria o de universidad se considera una obligación profesional enseñar, pero no así educar. Los profesores debemos asumir que ante todo somos educadores (Caurín 1999; Marco y Lanchazo 2008).

Según Llopis (1993) la actividad educativa formal tiene algunas características que la definen y diferencian de otros fenómenos o actividades. Estas características las podemos resumir en:

- **Intervención/influencia:** la educación está dirigida por un sistema educativo (alumnado, profesorado, organización escolar...) que ejerce una determinada influencia.
- **Intencionalidad:** tiene una clara intención formativa.
- **Optimización:** tiende a hacernos mejores.
- **Sistematización:** está organizada y clasificada.
- **Gradación:** posee determinados niveles.

3ª parte: *Competencia social y desarrollo moral*

- La competencia social. La asertividad.
 - Saber escuchar.
 - Saber hacer un elogio.
 - Saber presentar una queja.
 - Saber decir que no.
 - Saber disculparse.
 - Saber responder al fracaso.

Lectura del cuento: “Virtudes Choique”.

- El desarrollo moral. técnicas de desarrollo moral.
 - Heteronomía.
 - Egoísmo mutuo.
 - Expectativas interpersonales.
 - Responsabilidad y compromiso.
 - Todos tienen derecho.
 - Todos somos iguales.
 - Varios dilemas morales: llevar droga a las Palmas; ron y tabaco; un país africano; salvar a alguien en la playa; marcos en la escuela infantil.

Lectura del cuento: “Semillas”.

4ª parte: *Propuestas prácticas*

Al final, realizamos una fase práctica en las que se intentan observar y se empiezan a aplicar las técnicas aprendidas.

- Asistencia por parejas a mediaciones reales como observadoras.
- Prácticas directas de mediación.

Lectura del cuento: “Entre la duda y la esperanza”.

Capítulo 3.

Educar para prevenir la violencia de género

Pilar Otero y Pilar Palanca

IES Ramon Llull, Valencia

1. Introducción

Existen en todo el mundo entre 113 y 200 millones de mujeres demográficamente desaparecidas. Cada año, entre 1,5 y 3 millones de mujeres y niñas pierden la vida como consecuencia de la violencia o el abandono por razón de su sexo. Como decía *The Economist* del pasado 24 de noviembre, “cada periodo de dos a cuatro años, el mundo aparta la vista de un recuento de víctimas equiparable al Holocausto de Hitler”.

Ayaan Hirsi Alí es diputada holandesa y autora del libro *Yo acuso*.

La situación de violencia que sufren las mujeres en todo el planeta nos hace reflexionar seriamente, viendo la necesidad de sensibilizar, orientar y formar al alumnado en los valores de la igualdad, del respeto y de la paz, ayudando con nuestra práctica educativa a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. En el ámbito educativo, aparentemente, no existe ninguna discriminación entre chicas y chicos, pero, si observamos con ojo crítico la realidad educativa y los valores que transmitimos, descubriremos cierto número de comportamientos sexistas y androcéntricos que impregnan nuestras costumbres, la manera de enfrentarnos al mundo y de relacionarnos. Todos ellos están tan interiorizados que pueden convertirse en invisibles. Una de nuestras tareas como educadoras es hacerlos visibles. En esta línea estamos trabajando en el IES Ramon Llull, con resultados muy positivos: ante el caso concreto que vamos a contar, el alumnado respondió con valentía, enfrentándose a la violencia, empatizando con la víctima y divulgando su solidaridad con ella. Es más, el proceso y la resolución de los conflictos que surgieron en el

Anexo

COMUNICADO DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA COMUNIDAD ESCOLAR

(Traducido del valenciano)

El pasado 25 de abril dos alumnos de segundo de bachillerato colgaron, en varias paredes del centro, fotocopias de un folio con una fotografía y un texto escrito. Como consecuencia de esta acción, el Director y la Jefa de Estudios los amonestaron con un *parte* donde calificaban el hecho como falta grave. Los alumnos mostraban sus cuerpos desnudos y hacían afirmaciones, que los directivos consideraron falsas, sobre el incidente de violencia de género sufrido por una alumna la semana anterior. Además, aunque contaban con el consentimiento de la compañera agredida, habían contravenido el pacto de discreción solicitado por la familia y establecido en la reunión de delegados.

Durante las dos semanas siguientes muchos miembros de la comunidad escolar fueron mostrando su disconformidad con el carácter de la amonestación: en primer lugar el alumnado implicado y sus compañeros de clase que, pasados unos días y con una gran cantidad de alumnos del resto de cursos, protagonizaron un acto de protesta en el corredor del instituto el día 12 de mayo. A continuación, el profesorado, que manifestó también su discrepancia con un documento escrito y firmado por 25 profesores, y en el turno abierto de palabra del Claustro del 14 de mayo. Y por último, los representantes de la asociación de madres y padres de alumnos, junto a los representantes del profesorado, del alumnado y del personal no docente, en el Consejo Escolar del 15 de mayo.

Ante toda esta secuencia de hechos, la Junta Directiva publica el comunicado siguiente:

Después de haber escuchado el punto de vista de los alumnos implicados, de sus compañeros y compañeras de clase, de la comisión de delegados y delegadas de curso, del profesorado y de todos los representantes del Consejo Escolar, y de acuerdo con la petición razonada de todos ellos, esta junta ha decidido ANULAR dicho parte porque reconoce que la calificación del acto como FALTA GRAVE es excesiva y no valora justamente la intención que los alumnos tenían de apoyar moralmente a su compañera agredida. Además, quiere destacar la solidaridad que mostraron ambos alumnos con su acción simbólica.

Sin embargo, el equipo directivo quiere recordar a toda la comunidad escolar que, ante un hecho tan grave como las amenazas a la integridad física y el intento de chantaje con vulneración de su derecho a la privacidad que sufrió una alumna de este centro y que fue el origen del acto reivindicativo antes referido, es absolutamente imprescindible encaminar bien cualquier acción, porque algunas, a pesar de estar hechas con la mejor intención, podrían acabar perjudicando a la víctima. Y es obligación de la Junta, que la asume como tal, intentar evitar que esto pase.

Por este motivo aconsejamos al alumnado que, en casos como este, utilice todos los medios de participación que tiene a su alcance, como la comunicación con la Jefatura de Estudios a través de la Junta de Delegados, el Consejo Escolar, las consultas con el tutor o tutora o con cualquier miembro del profesorado, o la petición formal al Director, y le pedimos que evite las precipitaciones a la hora de actuar.

También queremos remarcar que la finalidad educativa que pretendía la amonestación inicial ha quedado garantizada por el proceso de resolución del conflicto generado, proceso que ha sido rigurosamente democrático y participativo, y en el que todo el mundo ha podido expresar su punto de vista e incluso mostrar su más enérgica protesta. Y destacamos que la presente resolución, que cierra definitivamente el conflicto, es un éxito de toda la comunidad escolar.

Por último pensamos que, llegados a este punto, es el momento de volver a centrar la atención en el verdadero problema de fondo: la violencia de género. Y por eso queremos convertir este comunicado en un acto formal de protesta de toda la comunidad escolar contra la agresión machista sufrida por una de sus miembros.

NO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO. TOLERANCIA CERO A LAS AGRESIONES MACHISTAS

Valencia, a 20 de mayo de 2008

La Junta Directiva

Capítulo 4.

Una biblioteca gestionada mediante comunidad de aprendizaje

Rosa Montolio
Escuela 2, La Canaryada

1. Presentación

Escuela 2 es un centro concertado de una línea que acoge a 340 alumnos/as de los 3 a los 16 años. Funciona en régimen de cooperativa desde 1983 y la formamos 32 socios entre profesores y personal de servicios. Nace, al igual que otras escuelas del entorno cooperativo, como propuesta alternativa y renovadora a la escuela tradicional todavía hegemónica en esos momentos en nuestro país. La escuela se sitúa en La Canaryada, antiguo barrio residencial perteneciente al municipio de Paterna, situado a unos 10 kilómetros de Valencia.

Nuestro compromiso por una escuela inclusiva, que acogiera a todos y se enriqueciera de su diversidad, nos ha llevado desde el principio a atender de forma ordinaria a un número significativo de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. En la actualidad contamos con los recursos que generan dos unidades de apoyo a la integración y dos unidades específicas, una de autismo y otra de psíquicos moderados. El trabajo con estos alumnos y alumnas nos ha llevado a la búsqueda de alternativas organizativas que nos permitan bajar ratios y organizar a los alumnos con flexibilidad, investigando al mismo tiempo en metodologías que faciliten el acceso al currículum, mejorando en la calidad y en la diversidad de respuestas a los alumnos/as. El desarrollo de la palabra como medio de expresión y de contacto ha sido una constante: el uso de la fantasía de Rodari, los principios de Piaget, las ideas de Neill, las propuestas

La gestión compartida supone aportar lo que cada uno puede y mejor sabe hacer. Alumnos con necesidades educativas especiales trabajan en la biblioteca semanalmente reciclando, pegando tejuelos, ordenándola. Con los grupos cooperativos de responsables de biblioteca de aula se facilita el trabajo autónomo y la ayuda entre iguales. Para muchos de los alumnos, y especialmente los de alta capacidad, es una oportunidad de desarrollar otras competencias. Trabajar en la biblioteca es también otra forma de realizar trabajos alternativos. Durante dos cursos hemos estado trabajando en el desarrollo de una biblioteca virtual. Por fin lo hemos logrado, y tenemos una web específica de biblioteca con diferentes enlaces, uno de ellos es a la biblioteca virtual. Para poder ponerlo en marcha, un padre de la escuela ha diseñado un programa informático específico para automatizar todo el proceso: el registro de usuarios, consultas al catálogo, solicitud del libro a su dueño...

5. Una reflexión

La diversidad, la singularidad, las diferencias son conceptos y realidades que están presentes en nuestra comunidad educativa. Estamos convencidos de que estas diferencias son generadoras de riqueza y calidad educativa, por lo que asumimos la diversidad como una realidad social ineludible y como un excelente procedimiento para la educación en valores, particularmente aquellos que se refieren al reconocimiento y respeto de las propias diferencias humanas, como la igualdad, la solidaridad y la tolerancia. Al mismo tiempo esta diversidad supone un reto que nos hace estar continuamente investigando e innovando sobre nuevas estrategias metodológicas, organizativas y didácticas.

Una sociedad que cambia continuamente requiere nuevos conocimientos y nuevos estilos de trabajo. Es por eso que nos sentimos en evolución constante, entendiendo que los programas de enseñanza deben ir adaptándose a su tiempo. Consideramos necesario posibilitar la vivencia de una infancia y una adolescencia digna y feliz, poniendo los medios para que se respeten los derechos fundamentales de nuestros alumnos y alumnas: afecto, autoestima, comunicación, cultura, salud...

Pretendemos una educación para el crecimiento personal que proporcione capacidad para desarrollarse de una manera autónoma, libre, crítica y creativa, alimentando el gusto por aprender, por conocer realidades diferentes de la propia, a lo largo de la vida. Somos una escuela abierta a una realidad dinámica, intercultural y proyectada hacia el conocimiento de otras realidades socioculturales; una escuela en la que se aprende y que aprende de su entorno a través del intercambio, la relación y la comunicación entre las personas que viven en ella y fuera de ella. Creemos en un modelo educativo activo y renovador, que se va construyendo a sí mismo.

Capítulo 5.

Un plan para reforzar la tutoría individual

Pilar Tarín y Javier Moreno

IES Benaguasil

1. ¿Es posible conseguir una atención individualizada con cada alumno?

En la etapa de educación secundaria confluyen, ahora más que en otros momentos, alumnos con diversidad de intereses, motivaciones y capacidades. Esta diversidad es reflejo de la sociedad en la que vivimos y hemos de entenderla como un aspecto positivo y enriquecedor para todos y no como una traba o dificultad a superar. A pesar de esto, sabemos que la diversidad es difícil de gestionar y nos obliga a realizar esfuerzos para mejorar y avanzar hacia una escuela mejor. El reto, pues, es desarrollar un modelo educativo que dé respuesta eficiente a las diferencias personales.

Las administraciones educativas, en los últimos años, han establecido medidas de atención a la diversidad dirigidas a alumnado con necesidades educativas especiales. Para ello se han puesto en marcha planes como la diversificación curricular al final de la ESO, el programa de cualificación profesional inicial a partir de los quince años, los programas de atención al alumnado inmigrante que se incorpora al sistema sin un conocimiento suficiente de la lengua de acogida, etc. Sin embargo, echamos de menos la puesta en marcha de medidas para atender las diferencias individuales de todos los alumnos y no solo de los que tengan un perfil tan definido. En los centros encontramos alumnos que presentan dificultades académicas no tan graves como para ser atendidas en un programa específico, pero que sin un tratamiento pueden conducirles al fracaso escolar. Estos alumnos presentan dificultades de aprendizaje en algunas áreas, tienen

Anexo 7

Protocolo de evaluación para la familia

Valoración final. Familia: _____				
Está satisfecho de cómo ha funcionado el Plan de Refuerzo en el que ha participado su hijo/a				
1	2	3	4	5
Muy satisfecho Bastante satisfecho Algo satisfecho Poco satisfecho Nada satisfecho				
¿Ha observado alguno de los siguientes cambios en su hijo/a desde que empezó a formar parte del Plan de Refuerzo?				
<input type="checkbox"/> Ha trabajado y estudiado más				
<input type="checkbox"/> Ha ido más contento al IES				
<input type="checkbox"/> Ha aumentado su motivación por los estudios				
<input type="checkbox"/> Se siente más optimista con respecto a su futuro				
¿Cree que su hijo se ha tomado suficiente interés para superar sus dificultades?				
1	2	3	4	5
Mucho interés Bastante interés Algo interés Poco interés Nada interés				
Valore del 1 al 5 la eficacia del Plan de Refuerzo en el que ha participado su hijo/a				
1	2	3	4	5
Muy eficaz Bastante eficaz Algo eficaz Poco eficaz Nada eficaz				
Sugerencias para los próximos cursos.				

Capítulo 6.

Modificación de conducta en contextos difíciles

Juan Simarro

Orientador Sección IES Peset Aleixandre (La Coma)

1. Introducción

La práctica educativa tiende a la consecución de aprendizajes diversos tendentes a la formación de un alumnado cada vez más heterogéneo, con mayor diversidad en cuanto a su procedencia y en el seno de una sociedad cambiante, exigente ante el sistema educativo pero a la vez relajada, en algunos casos, a la hora de asumir responsablemente la educación de los niños en el ámbito familiar. Los retos a los que se enfrentan los docentes en el día a día son variados y complejos, teniendo que compensar, a la vista de la situación, aspectos relacionados con las rutinas, hábitos, educación moral..., en definitiva, la formación de personas. Actualmente, más que resaltar la queja generalizada en las décadas últimas sobre los índices de fracaso escolar, se pone más énfasis en la imposibilidad de desarrollar la actividad docente en un ambiente razonable. El abordaje de la modificación de conducta se hace necesario por parte de un profesorado que actualmente debe amoldarse, en ocasiones, a un perfil más cercano a la negociación y mediación que al de eficaz transmisor de conocimientos y aplicador de sanciones, propios de tiempos pasados.

El repertorio de distorsiones conductuales en cierto sector del alumnado actual es tan variado como molesto. Afectan al propio sujeto, a su relación con los demás, a la construcción de un clima de aula o de centro en términos aceptables, al equilibrio del propio docente y a la consecución de unos objetivos programados. En casos concretos, la disrupción suele coincidir con la deficiente disposición a la colaboración en la búsqueda de soluciones por parte de las familias de los jóvenes implicados. Así pues, se impone la necesidad de reconocer racionalmente la situación y armarse de

Capítulo 7.

Educación secundaria en entornos desfavorecidos: pautas de trabajo en el aula

Arnaldo Mira

Sección IES Peset Aleixandre (La Coma)

1. Introducción

El aula, un espacio pensado para el aprendizaje y la convivencia, desgraciadamente acaba convirtiéndose demasiado a menudo en el escenario de conflictos mal resueltos. Este no es ya un fenómeno nuevo. Ni tampoco pasajero (Moreno y García López, 2008). Por lo tanto, cualquier docente ha de plantearse seriamente cómo abordar este tipo de situaciones. Y desde nuestro punto de vista, la mejor forma de enfrentarse a ellas es evitar que se produzcan. En la mayoría de los casos el conflicto, bien alumno-profesor, bien alumno-alumno, no es el principio: es el fin de un proceso que se ha ido larvando y que el docente no ha sabido atajar a tiempo. Una vez que se produce el conflicto, aunque este se solucione, tanto el ambiente de trabajo como el de convivencia sufren un desgaste considerable. Por lo tanto, como docentes, nuestros esfuerzos deben encaminarse en la dirección de evitar el conflicto mediante la prevención (Vaello, 2003). Pero, ¿cómo puede prevenirse el choque? Nuestra propuesta se asienta sobre dos pilares: la comprensión y el respeto.

Capítulo 8.

Cómo sancionar de forma educativa: experiencia en un Instituto de Educación Secundaria

Javier Moreno, Pilar Tarín,
Myriam Hernández y Ana Bellver
IES Benaguasil

1. La sanción de las faltas en el contexto del plan de convivencia

Conseguir un buen clima de convivencia es un objetivo esencial de los centros educativos. En los últimos años se ha trabajado mucho en este sentido, intentando que los conflictos derivados de problemas de mal comportamiento se abordaran desde una perspectiva preventiva, en el marco de un modelo integrado de mejora de la convivencia (Casamayor, 1998; Escámez, García López y Sales 2002; Torrego y Moreno, 2006). Esta preocupación ha llevado a las administraciones educativas a poner en marcha diferentes medidas: observatorio sobre la violencia escolar, cursos de formación del profesorado, acuerdos con sindicatos y asociaciones de padres y madres de alumnos...

En el caso de la Comunidad Valenciana, una medida significativa ha sido la elaboración del Decreto sobre Convivencia (Generalitat Valenciana, 2008), mediante el que, además de actualizar disposiciones anteriores, se oficializaba en los centros temas como el *plan de convivencia* o la *mediación*. En nuestro instituto, hace tres años que iniciamos de una forma participativa la elaboración de dicho plan. En lugar

Bibliografía

- Armejach, R.; Checa, P. y Rodón, A. (1998). “Distintas organizaciones para un solo fin”. En Casamayor, G. (coord.): *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Graó.
- Casamayor, G. (coord.) (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Graó.
- Escámez, J.; García López, R. y Sales, A. (2002). *Claves educativas para escuelas no conflictivas*. Barcelona: Ideas.
- Fontana, D. (1989). *La disciplina en el aula. Gestión y control*. Madrid: Santillana.
- Decreto 39/2008 sobre convivencia en los centros docentes. Valencia: DOGV.
- Martínez Agudo, M. (2005). “Els plans integrals de convivència com a desposta educativa als conflictes i a la violència escolar”. *Treballadors de l'Ensenyament*, 261, 13-15.
- Moreno, J. y García López, R. (2008). *El profesorado y la secundaria: ¿Demasiados retos?* Valencia: Nau Llibres.
- Torrego, J. C. y Moreno, J. M. (2006). *Resolución de conflictos de convivencia en centros educativos*. Madrid: UNED.
- Vaello, J. (2003): *Resolución de conflictos en el aula*. Madrid: Santillana.
- (2007): *Cómo dar clase a los que no quieren*. Madrid: Santillana.
- Van Manen, M. (1998). *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona: Paidós.

Capítulo 9.

Nuevas formas para relacionarse con las familias desde la tutoría

Juan Pedro Serrano Latorre
IES L'Albereda, La Pobla de Vallbona

1. Introducción

Pocas cuestiones suscitan un consenso tan amplio en el debate educativo como el que existe en torno a la necesidad de colaboración entre la familia y el profesorado, no solo para mejorar el proceso formativo del alumnado, sino para incrementar sus posibilidades de éxito académico. El tema de la participación familiar en la educación escolar es un asunto que se trata con frecuencia en los departamentos didácticos, se analiza en las sesiones de evaluación, y adquiere protagonismo en cualquier foro de estudio o discusión en el que intervengan profesionales de la enseñanza.

Los docentes acostumbramos a achacar a la falta de colaboración familiar determinadas situaciones de conflicto en las aulas o dificultades de aprendizaje del alumnado. Las familias, por su parte, suelen quejarse de la desatención y escaso apoyo del profesorado a sus ofertas de colaboración, cuando se producen. Es posible que unos y otros tengamos parte de razón en nuestra queja, pero parece evidente que todos tendremos que poner algo de nuestra parte para superar esta situación de reproche mutuo, y aunar esfuerzos en beneficio del alumnado, del hijo o hija, que es quien en definitiva importa.

Capítulo 10.

Formarse en competencias: una oportunidad para introducir cambios en la forma de enseñar

Esther Salas y Empar Barranco
IES Benaguasil

1. Introducción

Las competencias básicas ya forman parte de nuestro sistema educativo. Como en otras ocasiones, hemos asistido a la introducción de nuevos conceptos pedagógicos casi sin darnos cuenta, sin una participación activa y reflexiva del profesorado, que somos quienes los deben asimilar y poner en práctica. Así, primero aparecen en la legislación estatal (LOE) y en los desarrollos curriculares de las diferentes autonomías (en nuestro caso, el DOGV); después se hace referencia a ellos en las guías didácticas de las editoriales y, a continuación, se nos dan instrucciones para que elaboremos nuestras programaciones basándonos en las competencias básicas. Si es así como los docentes tomamos contacto con el tema, no es de extrañar que sean percibidas como la “moda educativa” del momento. Como señala Coll (2007), el entusiasmo un tanto acrítico con que a veces se las presenta y las virtudes y remedios que se le atribuyen llevarían a esta conclusión.

Queriendo distanciarnos de esta imagen, nos planteamos la realización de un curso de formación en nuestro centro durante el curso 2008/2009 con el objetivo de abordar el tema en profundidad y, sobre todo, desde una perspectiva práctica. A la vista de los resultados, consideramos que la experiencia ha sido positiva, lo que nos ha animado a reflexionar sobre ella y a compartirla.

Capítulo 11.

Plurilingüisme: marc teòric i desenvolupament dels programes

Empar Busó i Belenguer
IES Abastos

1. Introducció

Podem convenir que l'ensenyament d'una segona o tercera llengua de forma intensa sembla ser necessari i un repte en un món sense fronteres, a més d'una demanda social creixent. A hores d'ara, diferents programes educatius que desenvolupen ensenyaments curriculars en L2 (llengua estrangera en sistemes escolars monolingües) o en L3 (llengua estrangera en sistemes escolars bilingües) s'estan estenent a tot l'estat espanyol.

Metodològicament, quan la llengua no és sols un objecte d'estudi, sinó d'aprenentatge, es treballen continguts d'altres àrees, i permet d'aconseguir un doble objectiu: d'una banda, aprendre el contingut de l'àrea que es treballa i de l'altra, aprendre la llengua en què es treballa eixe contingut. Aquest enfocament de treball en llengua (*use language to learn and learn to use language*) està concebut des del punt de vista que la llengua serveix per aprendre, però també, que s'aprèn fent servir la llengua.

Així, en sistemes educatius monolingües s'usa la L2 en diverses matèries, o en la major part de les matèries d'un curs, i en sistemes educatius bilingües, dins de comunitats autònomes amb dos idiomes s'utilitza la L3 en diverses matèries. Els graus d'immergir en altre idioma oscil·len des de la immersió total a programes d'immersió parcial: en sistemes educatius bilingües conviuen programes d'immersió total o parcial, mentre que en l'altre extrem tindriem sistemes educatius monolingües

Capítulo 12.

Programas para afrontar el abandono escolar

Miguel Martínez Agudo

Profesor de Geografía e Historia y del Ámbito Lingüístico y Social

1. Definición y caracterización de los programas

Los programas para la prevención del absentismo y la reducción del abandono prematuro del sistema educativo son una necesidad en España, como en su momento lo fue la introducción de los programas de diversificación curricular, los planes de atención a la diversidad, los Departamentos de Orientación y los planes de acción tutorial en los IES. Un país con las tasas españolas de jóvenes que salen del sistema educativo sin la más mínima cualificación profesional y sin las titulaciones básicas obligatorias que demandarán las empresas para cualquier trabajo, es un país en el que cualquier crisis provocará más daños y la salida será más larga y costosa que en otros países con jóvenes mejor cualificados (anexo 1).

Precisando el concepto, diremos que el absentismo es la ausencia de asistencia al centro escolar sin causa justificada. Las raíces del absentismo son variadas: sociofamiliares, fracaso escolar o rechazo del propio sistema a quienes perturban, excluyéndolos de su participación en la vida escolar (a la que tienen derecho) y dejando de atenderles por vías adecuadas y adaptadas a sus necesidades educativas. Estas ausencias son la base del abandono escolar prematuro, que consiste en la finalización de la escolarización a los 16 años (antes es ilegal, por lo que no se puede abandonar oficialmente), sin cursar estudios posteriores a los obligatorios y, en un porcentaje altísimo, sin la titulación básica de graduado en ESO.

Anexo 2

Experiencias sobre Prevención

<http://www.congresoabandonoescolar.es/?op=f140ef9b1ec0b7e59f4978c3b1fed7e8&txt=Experiencias>

- Andalucía: Programa de Absentismo y Abandono Escolar. IES Fernando de los Ríos. Fuentevaqueros (Granada)
- Cantabria: Experiencia de Educación Compensatoria para alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en grave riesgo de Abandono Escolar, desarrollada en el IES La Albericia (Santander), con un porcentaje relevante de alumnado gitano.
- Castilla La Mancha: Desarrollo del programa de disminución del abandono escolar temprano en la zona de Manzanares (Ciudad Real).
- La Rioja: “Atención educativa al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria con graves problemas de conducta mediante aulas externas”. Fruto de un Convenio de colaboración desde el año 2006 entre la Fundación Pioneros y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Experiencias sobre Orientación

- Asturias: Acciones Innovadoras para la Prevención del Abandono en el Principado de Asturias.
- Madrid: Plan de reducción del fracaso escolar en el IES Senda Galiana. Madrid
- Navarra: Diversificar con Calidez y Claridad. Centro Puente, una experiencia en Navarra.
- Valencia: Un marco preventivo para la Atención a la Diversidad. IES Doctor Peset Aleixandre.

Datos de los demás programas de la Comunidad Valenciana:

http://www.edu.gva.es/eva/es/exp_integra.htm

- Centros implicados

http://www.docv.gva.es/datos/2009/07/31/pdf/2009_9014.pdf

http://www.edu.gva.es/eva/docs/programas_exp/seguimiento_integra_08_09.pdf

- Uno de los programas en imágenes:

http://pepafesegorbe0809.blogspot.com/2008_10_01_archive.html

Experiencias sobre Comunidades de Aprendizaje.

- Proyecto Includ-ed Ramón Flecha. Actuación de éxito en la prevención del abandono temprano escolar.
- País Vasco: Cómo evitar el abandono escolar temprano desde Comunidades de Aprendizaje. I.P.I. Sansomendi. Vitoria (Álava).

Capítulo 13.

La innovación educativa a través de los grupos de trabajo

Xosé Manuel Souto González

Proyecto Gea-Clío

1. Introducción

Quisiera definir en primer lugar los términos exactos del título, pues quisiera precisar mis intenciones en relación con los vocablos y la finalidad que deseo transmitir. Cuando relaciono la innovación educativa con los grupos de trabajo, estoy exponiendo la hipótesis que define la innovación dentro de un proyecto curricular grupal. En este caso voy a utilizar como referencia el caso del grupo Gea-Clío y algunos ejemplos de investigación participativa de sus miembros en las aulas en las cuales desarrollan su docencia. Los datos que se presentan en los anexos finales son sólo una pequeña muestra de lo que analizamos en el texto.

El capítulo se organiza en cuatro apartados básicos. En primer lugar definimos nuestros principios teóricos, sin los cuales es imposible avanzar en la práctica diaria. Más tarde se contempla la difusión de las estrategias de innovación en las aulas, pues entendimos que era preciso dar a conocer los resultados de nuestros esfuerzos individuales en los centros escolares para así constituir grupos de trabajo. Después damos cuenta de cómo ello se articula en un proyecto curricular, que es preciso definir para no confundir con otros instrumentos. Por último se especifica qué pueden hacer los equipos de trabajo en este contexto, que hemos concretado en el caso de la evaluación escolar, pues de este modo se hace evidente –a nuestro juicio– la posibilidad de mejorar la práctica educativa desde la colaboración grupal.